

ARRANQUILLI Unidad de Servicios Especializados en Convivencia y Justicia- UCJ. INSPECCION CATORCE DE POLICIA URBANA DIRECCION CALLE 56 No.11-102 via cordialidad



Código: MMSESJFCT-F03

Rad. 192-2025

LA SUSCRITA INSPECTORA CATORCE (14) DE POLICIA URBANA DE BARRANQUILLA UCJ- DIURNA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

## CERTIFICA LA RESIDENCIA

Por solicitud directa del señor (a) JUAN CAMILO MARTINEZ MONTERO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.001.823.891. Expedida en Barranquilla, quien declaro bajo la gravedad del juramento al tenor de los artículos 188 del C. G. del P., en armonía con el 442 del C. P. que su lugar de residencia lo tienen en la carrera 5B, No. 23-57. Barrio: Simón Bolívar, de esta ciudad, desde hace veinticuatro (24) años, o () meses.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla D.E.I.P., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.

Nota: Solicitud para trámites Laborales.

CAROLINA NOVOA LUNA

Inspectora Catorce de Policía Urbana cnovoa@barranquilla.gov.co

Elaboró: F. B. Aprobo: C.N.

Barranquilla.Colombia